



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 08 de Octubre de 2014

893/14

Expte. N° 14.338/14

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Graciela del V. Morales, mediante la cual –a requerimiento de la Sra. Secretaria Académica- eleva la propuesta de Jurado para la Convocatoria a Concurso Público a fin de cubrir en carácter regular el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple** de la asignatura **Microbiología de Alimentos** de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que a la mencionada nota se adjuntan los correspondientes Currículum Vitae;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge la necesidad de modificar la constitución sugerida, a fin que la misma reúna las condiciones establecidas en el Artículo 24° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias;

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que el cargo corresponde “al convenio firmado por la Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias – Sede Sur – Metán Resolución Ministerial N° 1120/10 – Res. Rectoral N° 441/11”, se encuentra disponible y vacante, interinamente ocupado por la Dra. Daniela Sabaté;

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 239/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XII sesión ordinaria del 10 de Septiembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple**, para la asignatura **MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS** del Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.




893/14

Expte. N° 14.338/14

ARTICULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del **Jurado** que entenderá en la evaluación de los postulantes:

TITULARES:	Dra. Verónica Beatriz RAJAL	(UNSa)
	Dr. Carlos Mario CUEVAS	(UNSa)
	Dra. Alicia Graciela CID	(UNSa)
SUPLENTE:	Bioq. Elsa Elda SCARONI	(UNSa)
	Ing. Antonio BONOMO	(UNSa)
	Ing. Raquel Liliana SALOMÓN	(UNSa)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, miembros del Jurado y siga por la Dirección General Administrativa Académica y al Departamento Docencia para su toma de conocimiento y demás efectos.  
LBF/sia

  
Dra. MARTA CECILIA POCIVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa